

Consejo Nacional de Operación

CNO

ACTA DE LA REUNION No. 130

Fecha: Junio 28 de 2000
Lugar: Telefónica

LLAMADAS RESPONDIDAS POR MIEMBROS del C.N.O.

CHIVOR S.A.	Olga B. Callejas
CODENSA S.A.	Omar Serrano
CORELCA	Angel Hernández
EEC	Hernán Troncoso
EMGESA	Fabio Quitián
EEPPM	Rafael Pérez
EPSA	Albeiro Arias
ISAGEN	Fernando Rico
MERILÉCTRICA	Tomás López
PROELECTRICA	William Murra
TERMOCARTAGENA	Jaime Gerds

Secretario Técnico:

Germán Corredor A.

Se llamó al 100% de los miembros y respondió la totalidad

TEMARIO

1. Solicitud a la CREG para que aplaze la aplicación de la Resolución xxx, en cuanto a cumplimiento de requisitos técnicos de CT's y PT's.

ANTECEDENTES

Por solicitud de varios miembros del Consejo se solicita poner a consideración de los miembros el envío de una solicitud a la CREG para que aplaze la fecha de cumplimiento de la obligación de tener instalados los CT's y PT's de acuerdo con las normas establecidas en el Código de Operación.

Consejo Nacional de Operación

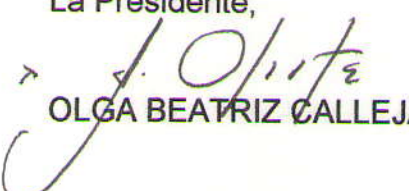
CNO

DECISIÓN

El Consejo Nacional de Operación decide solicitarle a la Comisión de Regulación de Energía y Gas -CREG-, el aplazamiento por seis meses de la obligación de instalar los equipos de medida antes del 30 de junio, con los requisitos establecidos en el Código de Medida, tal como los exige la Resolución 091 de 1999. La anterior solicitud se fundamenta en los siguientes aspectos:

- Las empresas vienen adelantando procesos de contratación de equipos desde hace más de un año, y en el momento se ha logrado cambiar buena parte de los equipos requeridos. Sin embargo, ante el elevado número de fronteras por atender y las particularidades técnicas de cada una de ellas (diferentes niveles de tensión y tecnologías), los cronogramas de ingeniería, licitación, adjudicación, contratación, montaje, se han tenido que ampliar lo cual ha dificultado cumplir con la fecha prevista.
- Desde luego son múltiples las causas de demoras en estos procesos, pero todas atribuibles al hecho mismo de tratarse de una situación fuera de lo normal, dado el número tan elevado de equipos requeridos.
- En ningún caso las empresas pretenden evadir la exigencia de la CREG, y por el contrario, han hecho su mayor esfuerzo por cumplir con la fecha exigida. Desafortunadamente, estos procesos no son lo acelerados que todos quisiéramos.
- El plazo solicitado se deriva de la revisión de los cronogramas que ejecutan actualmente las empresas y su cumplimiento, exigirá igualmente, realizar enormes esfuerzos
- Somos conscientes que algunos usuarios o empresas con pocas fronteras lograron hacer los ajustes a tiempo, sin embargo, esta no es la situación general y, por el contrario, las empresas que manejan un mayor número de fronteras, que son la inmensa mayoría, han presentado las dificultades anotadas.

La Presidente,


OLGA BEATRIZ CALLEJAS

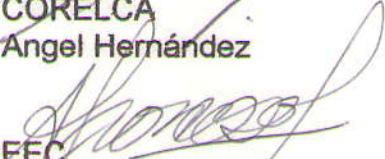
El Secretario Técnico,


Germán Corredor A.

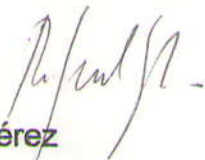
Consejo Nacional de Operación CNO

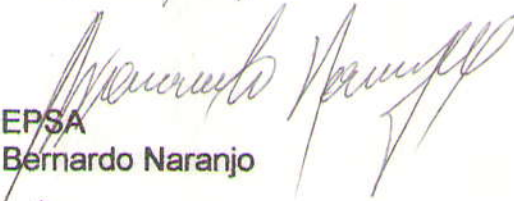

CODENSA S.A.
Omar Serrano


CORELCA
Angel Hernández

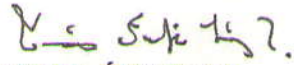

EEC
Hernán Troncoso

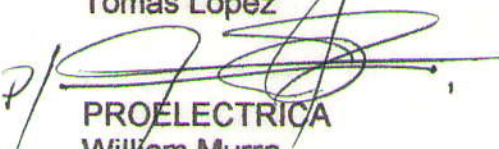

EMGESA
Fabio Quitián


EEPPM
Rafael Pérez


EPSA
Bernardo Naranjo


ISAGEN
Fernando Rico


MERILÉCTRICA
Tomás López


PROELECTRICA
William Murra


TERMOCARTAGENA
Jaime Gerdtz